

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-02-17 REV. 0 A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS DE LA CENTRAL NUCLEAR COFRENTES**

Con fecha 21 de abril de 2017, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (Minetad), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear, nº de registro de entrada 41739, petición de informe sobre la solicitud, presentada por Iberdrola Generación Nuclear SAU, de aprobación de la propuesta de cambio a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) PC-02-17 Rev.0 "Modificación de los requisitos a los parámetros de los elementos de las baterías de la tabla 3.8.6-1", de la central nuclear Cofrentes.

Dicha solicitud ha sido presentada de acuerdo con la condición 3 de la Orden Ministerial de fecha 10 de marzo de 2011 por la que se concedió la autorización de explotación en vigor de la central.

El objeto de la solicitud es cambiar los valores límite de parámetros de la batería C actualmente recogidos en las ETFM, que se ven modificados como consecuencia de la sustitución de la batería C del sistema del suministro de corriente continua de emergencia de 125 V por otra batería de distinto modelo y fabricante. Asimismo, se modifica el valor límite de tensión por elemento para las baterías de emergencia al objeto de adaptarlo a lo establecido al respecto en la norma IEEE 450-1987.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de septiembre de 2017

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**SALIDA 7210**

Fecha: 02-10-2017 13:30

EL PRESIDENTE

  
Fernando Marti Scharffrausen

SR. MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL  
MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. MADRID